

**CIRCULAR EXTERNA No. 004 - 2019**

**PARA:** DISTRIBUIDORES ZNI.

**DE:** DIRECTOR GENERAL UPME.

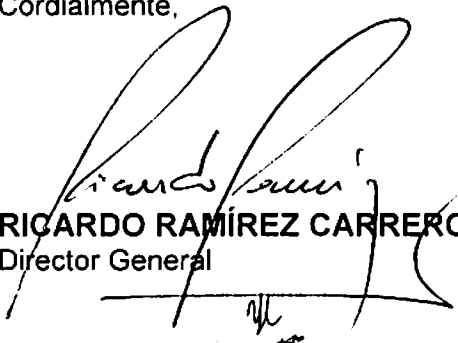
**ASUNTO:** SEGUNDA SOLICITUD A PRESENTAR EL "FORMATO DE INFORMACIÓN SOLICITUDES DE CONEXIÓN AUTOGENERADORES Y GENERADORES DISTRIBUIDOS AL ZNI".

**FECHA:** 04 DE FEBRERO DE 2019.

Según lo establecido en la Resolución CREG 038 del 2018, a través de la Circular Externa No. 51 – 2018, publicada en página WEB, la UPME solicitó a los Distribuidores ZNI presentar, a más tardar el 5 de enero de 2019, la relación de los autogeneradores conectados y en proceso de conexión a sus sistemas de distribución. Teniendo en cuenta que no se ha presentado la referida información a la UPME, solicitamos que la misma sea enviada antes del 11 de febrero de 2019, por medio digital a los correos electrónicos: [yohana.galvis@upme.gov.co](mailto:yohana.galvis@upme.gov.co) y [andres.hernandez@upme.gov.co](mailto:andres.hernandez@upme.gov.co).

Finalmente recordamos que los formatos se pueden encontrar en el Banner de la página Web de la UPME y que el envío de esta información es de carácter regulatorio.

Cordialmente,



**RICARDO RAMÍREZ CARRERO**  
Director General

